

Redes municipales y cooperativismo: una articulación desde la escala local (Argentina y Brasil, a principios de siglo XXI)

Sessão Temática 02: Políticas públicas e gestão multiescalar do território urbano e regional

Resumo. Este artigo tem como objeto de estudo o processo de construção de políticas estatais voltadas para os sujeitos subalternos, observando, em perspectiva comparada, experiências na Argentina e no Brasil na última década. Por um lado, a construção da Rede de Municípios Cooperativos na Argentina, e seu desdobramento no município de San Martín, na Região Metropolitana de Buenos Aires. Por outro lado, as ações do Banco Comunitário de Maricá, o Mumbuca, relacionadas à Rede Brasileira de Bancos Comunitários e às políticas estaduais do município. Especificamente, nos interessa observar as ações que se apresentam no debate público como parte do campo da economia social e solidária -ESS- e analisar o campo das relações -de afinidade e conflito- construídas com organizações sociais e políticas e outras instituições estatais e privadas. Buscamos também observar como nesse processo se desenvolvem as relações com e a partir do território

Palavras-chave: Políticas estatais; Escalas; Argentina; Brasil.

Municipal networks and cooperatives: an articulation from the local scale (Argentina and Brazil, at the beginning of the 21st century)

Abstract. This paper has as its object of study the process of construction of state policies oriented to subaltern subjects, observing, in a comparative perspective, experiences in the Argentine and Brazil in the last decade. On the one hand, the construction of the Network of Cooperative Municipalities in Argentina, and its unfolding in the municipality of San Martín, in the Metropolitan Region of Buenos Aires. On the other hand, the actions of the Community Bank of Maricá, Mumbuca, related to the Brazilian Network of Community Banks and the state policies of the municipality. Specifically, it is interesting to observe the actions that are presented within the public debate as part of the field of social and solidarity economy -ESS- and to analyze the field of relations -of affinity and conflict- built with social and political organizations and other state and private institutions. . We also seek to observe how in this process relationships are developed with and from the territory

Keywords: State policies; scales; Argentina; Brazil.

Redes municipales y cooperativismo: una articulación desde la escala local (Argentina y Brasil, a principios de siglo XXI)

Resumen. Esta ponencia tiene como objeto de estudio el proceso de construcción de políticas estatales orientadas a sujetos subalternos observando, en perspectiva comparativa, experiencias en el ámbito argentino y brasileño en la última década. Por un lado, la construcción de la Red de Municipios Cooperativos en Argentina, y sus desdoblamientos en la municipalidad de San Martín, en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Por otro lado, las acciones del Banco Comunitario de Maricá, Mumbuca, relacionado con la Red Brasileña de Bancos Comunitarios y las políticas estatales del municipio. Especificamente, interesa observar las acciones que se presentan dentro del debate público como parte del campo de la economía social y solidaria -ESS- y analizar el campo de relaciones -de afinidad y conflicto- construido con organizaciones sociales, políticas y otras instituciones estatales y privadas. Buscamos observar también cómo en este proceso se desarrollan relaciones con y a partir del territorio.

Palabras clave: Políticas estatales; Escalas; Argentina; Brasil.

1. Introducción

La formación histórica y estructural de las periferias urbanas en Brasil y América Latina es objeto de un largo debate, que incluye a referencias clásicas como Francisco de Oliveira (2015) y su crítica a la razón dualista. En la contemporaneidad, además, han ganado relevancia los estudios sobre el foco represivo y racista de la acción estatal y las dificultades para la acción colectiva a partir de sujetos subalternos (RIZEK, 2019).

Esta ponencia tiene como objeto de estudio el proceso de construcción de políticas estatales orientadas a sujetos subalternos observando, en perspectiva comparativa, experiencias en el ámbito argentino y brasileño en la última década. Por un lado, la construcción de la Red de Municipios Cooperativos en Argentina, y sus desdoblamientos en la municipalidad de San Martín, en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Por otro lado, las acciones del Banco Comunitario de Maricá, Mumbuca, relacionado con la Red Brasileña de Bancos Comunitarios y las políticas estatales del municipio. Específicamente, interesa observar las acciones que se presentan dentro del debate público como parte del campo de la economía social y solidaria -ESS- y analizar el campo de relaciones -de afinidad y conflicto- construido con organizaciones sociales, políticas y otras instituciones estatales y privadas. Buscamos observar también cómo en este proceso se desarrollan relaciones con y a partir del territorio.

Los ejes analíticos de la investigación son, en ese sentido, las políticas estatales y sus interfaces; el campo político de la economía social y solidaria -ESS- ; y el estudio de las escalas y territorialidades de las acciones políticas. En referencia a las políticas estatales y sus interfaces, interesa observar la agencia e institucionalización de conflictos que implican las estatalidades, comprendiendo a éstas como arena en donde se condensan relaciones de clase en tensión Poulantzas (2019). Si bien guarda un grado de autonomía relativa, el Estado no se encuentra exento de contradicciones y disputas por su orientación y por el acceso a sus recursos materiales y simbólicos (JESSOP, 2009; BOURDIEU, 2014). Con Oszlak y O'Donnell (1981, p. 14) se entiende políticas estatales como un “conjunto de acciones y omisiones” que manifiestan el interés por parte del Estado por abordar, postergar o resolver una cuestión, no siendo unívocas, ni homogéneas, ni permanentes. En el mismo sentido, Sterling Plazas y García (2021) definen a las interfaces como instrumento de operacionalización de las políticas estatales, espacios de intercambio y conflicto en los que interactúan diferentes niveles del Estado, organizaciones sociales y agentes económicos.

Entendemos que un campo significativo para observar estas interfaces es la ESS, comprendido como fenómeno político que aglutina diferentes iniciativas que comparten la búsqueda de formas de producción y acceso a los recursos relativamente más igualitarias y alternativas a las dominantes (CORAGGIO, 2021; ROFMAN y GANDULFO, 2018). En América Latina estas acciones suelen articularse en movimientos de escala nacional, integrando actores y tradiciones de más larga duración, como sindicatos, organizaciones de educación popular y derechos humanos y movimientos de ocupación y urbanización de tierras. En Brasil, se observa una dinámica análoga en el contexto de crisis del trabajo asalariado y mayor dinámica de movimientos sociales ligados a las experiencias de Reforma Urbana de la década de 1980 (RIBEIRO, 2013). Este conjunto de iniciativas consiguieron entre 2003 y 2014 un grado significativo de institucionalización en el Estado, constituyendo políticas estatales en las interfaces entre agentes estatales y actores sociales y políticos.

En lo que se refiere a los conceptos de territorio y escalas de la acción política, interesa analizar la dinámica política de interfaces entre estado y organizaciones que integra diferentes escalas, actuando fundamentalmente en territorios urbanos periféricos. Siguiendo a Lefebvre (1974) y Raffestin (1993) se entiende *territorio* como el campo de las relaciones sociales construidas en, y a través, el espacio que involucran una pluralidad de dimensiones -económicas, políticas y simbólicas- y *territorialización* como el proceso mediante el cual los agentes construyen

territorios en afinidad y conflicto con otros. Enfatizando las relaciones de poder, seguimos a Vainer (2017) cuando comprende a las *escalas* de la acción política como el resultado de procesos de clasificación y división del espacio, inherentemente históricas y relacionales.

Dentro de este marco analítico, la presente ponencia coloca en discusión los primeros resultados, de carácter exploratorio, del proyecto de Investigación de Postdoctorado en el Centro de Estudios Urbanos y Regional (CEUR/CONICET) y amplía los resultados presentados en debates anteriores (GARCÍA; FONTANET; GHIBAUDI, 2021).

La metodología de investigación consistió, por un lado, en el levantamiento de fuentes secundarias estadísticas y bibliográficas sobre el municipio y las cuestiones conceptuales en análisis. Por otro lado, se realizó un primer trabajo de campo con entrevistas semi-estructuradas a gestores y funcionarios públicos municipales de Maricá, Brasil y de la Red de Municipios Cooperativos de Argentina.

Luego de esta Introducción, el trabajo continúa con una segunda sección de discusión sobre el llamado *nuevo municipalismo* en relación a las cuestiones en análisis. Continúa con las secciones de análisis de los casos de estudio y luego una última sección con las consideraciones finales y agenda de investigación.

2. Una breve discusión preliminar sobre *el nuevo municipalismo*: ¿estrategia propositiva u adaptativa para la gestión de lo común?

En el marco del contexto de crisis sociales que se reproduce con especial intensidad en las ciudades de Occidente, emerge un renovado interés en torno a la idea de lo común. Blanco (2018) aborda el concepto de “común” alrededor de formas de gobierno y gestión de espacios, bienes y procesos de transformación que tratan de ubicarse en parámetros ajenos a la tradicional dicotomía clásica público-institucional frente a lo privado-mercantil (BOLLIER, 2014 apud BLANCO, 2018, p. 18).

Blanco (2018) halla que lo común posee raíces teóricas diversas. Por caso, cita a Polanyi (2016), que plantea que el avance del paradigma dicotómico mercado-estado ha redundado en la crisis de las bases cooperativas de la sociedad. En esa dirección, Blanco (2018) también cita a Ostrom (2012) quien supone que esas bases incorporan elementos sólidos para una gobernanza comunitaria de recursos compartidos. Más recientemente, la teoría de los comunes ha sumado aportes en el terreno de los valores. Por un lado, Rosanvallon (2012 apud Blanco, 2018) desarrolla la activación cotidiana de vínculos solidarios como lógica complementaria a las políticas de reconocimiento de las diferencias bajo la noción de comunalidad. Por otro lado, Hardt y Negri (2009 apud Blanco 2018, p. 18) consideran lo común como verbo en el campo de las prácticas, para referirse a la construcción sostenida de capacidades constituyentes de autogobierno social transformador.

En relación a los motivos del interés por lo común, cabe precisar que las dinámicas de relación social mercantiles no solo desamparan a los que las practican, sino que también generan significativos niveles de desigualdad y segregación social. En general, las respuestas tendieron a la constitución de diversos modelos de bienestar, usualmente instrumentados (y excesivamente centralizados) en el estado, como arena de gestión jerárquica. Frente a la desestructuración de las sociedades fordistas, resulta de interés interrogarse en torno a la exploración e implementación de alternativas vinculadas a la construcción del común en ámbitos de proximidad. Este interrogante se liga con las problemáticas de la gestión estatal y sus dificultades de elaborar capacidades tangibles e intangibles suficientes para instrumentar respuestas emancipadoras frente a la mercantilización y a las dinámicas tecnológicas que se imponen sobre la vida social (BLANCO, 2018, p. 18).

Entonces, lo común es comprendido por Blanco (2018, p. 19) como espacio de protección impulsado desde la cotidianidad, desde las necesidades e incertidumbres, procurando desplegar lógicas de autogobierno y autogestión para constituir bases materiales de existencia humana.

Durante las primeras dos décadas del siglo XXI, este debate se actualiza entre quienes poseen interés en indagar la articulación de un proceso de neoliberalización global y sus cambios en el mundo del trabajo y las formas de dominación política, donde la integración social estaría amenazada frente al privilegio de la acumulación de capital y la “no sociedad” (GUILLUY, 2019) aunque también donde se observan resistencias y potencialidades en la construcción de lo común (LAVAL y DARDOT, 2015; CINGOLANI y FJELD, 2019).

Atendiendo a la definición de estado como la institución o conjunto de instituciones que ostentan un poder soberano sobre la producción de decisiones normativamente vinculantes (WEBER, 1919 apud CAAMAÑO LÓPEZ, 2021, p. 2) y considerando al estado como una arena en la cual convergen diversos actores sociales que, desde diferentes posiciones, disputan el control de los recursos estatales- puede comprenderse que la noción se liga con la de soberanía. Desde esta perspectiva, la ciudadanía podría construir autonomía mediante la capacidad de decidir, de producir una voluntad colectiva, de mandar o ejecutar un mandato (SUBIRATS, 2019 apud CAAMAÑO LÓPEZ, 2021, p. 2). Se trataría de concebir un municipalismo que se construye como territorio experimental en los que prefigurar la sociedad del futuro (BRITO DÍAZ, 2017, p. 5).

Este proceso naciente de “construcción de teoría colaborativa” proporciona una visión significativa de cómo una política situada y basada “localmente” puede desplegarse para evitar caer en lo que Mark Purcell (2006) denomina la “trampa local”. En lugar de confundir “autonomía local” con “mayor democracia o justicia” y repitiendo así “la tendencia de investigadores y militantes a asumir algo inherente a la escala local” (PURCELL, 2006, p. 1931-1924), estas iniciativas parecen estar adoptando lo “municipal” como un punto de entrada estratégico para desarrollar prácticas y teorías más amplias de cambio social transformador. En tal sentido, la cuestión no pasaría por estimar qué puede hacer *el* estado local, sino comprender qué se puede hacer *con el* estado local (GUEDDES, 2019 apud RUSSELL, 2019, p. 991). Entonces, en lugar de valorar erróneamente las capacidades de gobierno municipal -variables en diversidad de contextos políticos, sociales y económicos-; se lo puede considerar en tanto lugar estratégico para el desarrollo de una política transformadora (RUSSELL, 2019: 991).

En el caso argentino, la Confederación Cooperativa de la República Argentina -Cooperar¹- (2019, p. 29) en sus “Aportes para un plan de desarrollo nacional” elabora una estrategia en el sentido arriba apuntado, cuando considera específicamente que:

“la construcción de una economía con raíces, que responda a las necesidades y aspiraciones de los hombres y mujeres que integran cada comunidad local, debe comenzar por un compromiso de trabajo conjunto, inteligente y sostenido, como base para un Plan Nacional de Desarrollo territorialmente equilibrado y socialmente inclusivo. Iniciando este camino, desde Cooperar se ha impulsado la Red de Municipios Cooperativos, esto es, municipios donde las cooperativas y el resto de las empresas de la economía solidaria trabajan en forma mancomunada con el gobierno municipal para promover el desarrollo cooperativo. (...) Esta iniciativa, que puede ser un plan piloto para multiplicar la estrategia en todo el territorio.”

En última instancia, aportes como los de Cooperar, parecen otorgar sustento a la presunción de que “el municipalismo no es un fin en sí mismo. Es un medio por el cual lograr objetivos vitales (ROTH y BAIRD, 2017 apud RUSSELL, 2019, p. 992). Desde la perspectiva de esta autora, más que una nueva ola de política localista, estas iniciativas pueden comprenderse como una contribución a una teoría y práctica municipalista que redunde en una democratización social y en la administración local de los asuntos propios (PURCELL, 2013, p. 2 apud RUSSELL, 2019, p. 992).

Observamos a seguir los casos de estudio y de forma a colocar en una primera aproximación en qué medida las acciones políticas desarrolladas permiten trascender el diseño e implementación de políticas públicas que se adapten de forma pasiva a las contingencias económicas que les vienen determinadas desde las escalas subnacional, nacional y global.

3. Redes y políticas estatales del municipio de Maricá, Brasil

El municipio de Maricá, estado (provincia) de Rio de Janeiro (RJ), puede ser caracterizado como relativamente pequeño - 167 mil habitantes-, en relación a su vecina región metropolitana de Rio de Janeiro -cerca de 13 millones de habitantes- y la vecina ciudad de Niterói -con una población de 516 mil (IBGE, 2022). Hasta la década de 2000 podía ser considerado un pueblo de pescadores, contando con 76 mil habitantes en 2000, más de 44 km de litoral marítimo y el predominio de formaciones lacustres de agua salada en gran parte de sus 361 km². Esta caracterización social comienza a transformarse cuando un conjunto de dirigentes de la región, de formación universitaria común e integrantes del *Partido dos Trabalhadores* (PT), triunfan en las elecciones municipales de 2008 y comienzan a articularse para modificar la situación socio-económica del municipio. Es en ese contexto que el municipio comienza en 2009 una agenda vinculada a políticas afines al gobierno nacional del mismo partido. Entre ellas, la ampliación de los programas nacionales de transferencia de ingresos -Bolsa Familia- y el estímulo a iniciativas de Economía Social y Solidaria en sintonía con la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), creada en 2003.

Esta agenda gana notoria autonomía financiera y volumen con los recursos relacionados al petróleo en la década de 2010. Así como parte significativa de los distritos del litoral del estado de Río de Janeiro, el municipio consiguió articularse nacionalmente y ser incorporado en la nueva ley de repartición de Royalties y Participaciones Especiales a comienzos de la década (CRUZ Y BORGES, 2019). Maricá y los municipios litoráneos del Estado se beneficiaron especialmente, además, por el significativo aumento de recursos por el comienzo de la explotación en la Cuenca de Campos del Pre-Sal (Silveira et al. 2018). De hecho, esos recursos representaban más del 48% del total de ingresos netos del municipio en 2015 y llegaron a 72% en 2019 (DEKTAR ET AL; 2020; GOMES, 2019; INFOROYALTIES, 2021).

Las políticas específicas de fomento a relaciones de trabajo relativamente más igualitarias, denominadas de Economía Social y Solidária -ESS- y foco de nuestra investigación, pueden ser mejor comprendidas en su relación con la política municipal de transferencias de ingresos. A fines de 2013 es instaurado el programa “Renda Mínima *Mumbuca*” por el nombre de la moneda local inspirada a su vez en el principal río de la ciudad, equivalente a un real (R\$), en la que cobran sus beneficiarios. Involucraba en un comienzo 85 mumbucas por mes y por familia, que debían tener ingresos menores a 3 salarios mínimos y cumplir con obligaciones de salud y educación, similares a las del Bolsa Familia, llegando a 14 mil familias beneficiarias. En 2015 el beneficio familiar aumentó 10 mumbucas con el programa complementario Renda Básica. Ese año, además, se agregaron el Programa de Renta Mínima Juvenil Solidaria, otorgado a jóvenes entre 14 y 29 años que pertenezcan a familias con ingresos de hasta 3 salarios mínimos; y el Programa de Ingreso Mínimo para Embarazadas, otorgado a mujeres embarazadas y hasta que el niño cumpla un año (BENITES DA SILVA, 2019, p. 9). Además de estos tres programas de transferencia de ingresos, el municipio también contaba con el Programa Mumbuca Indígena otorgado a población originaria que resida en el municipio durante al menos tres años. El monto era mayor que los demás, 300 mumbucas, dirigido a atender, según destaca el municipio, la deuda histórica con esta población.

En 2019 se produce una reorganización muy relevante: los beneficios se unifican en el denominado programa *Renda Básica de Cidadania*, pasando a 130 mumbucas por un individuo y no más por familia, y se expande a 42,5 mil individuos beneficiarios (DEKTAR et al., 2020), equivalente a más de 25% de la población del municipio, permaneciendo como programa diferenciado sólo el apoyo a población indígena. Antes del comienzo de la pandemia del covid-19, la *renda básica* llega a 200 mumbucas y durante la misma, hasta mayo de 2022, se amplía a 300 mumbucas. También durante la pandemia la municipalidad instauró el Programa de Apoyo al Trabajador, de 600 mumbucas por mes y con foco en trabajadores precarizados (autónomos, trabajadores de aplicaciones) beneficiando a 20 mil personas y con fecha estimada de vigencia a diciembre de 2022².

La política de transferencia de ingreso expuesta, de por sí significativa, posee efectos económicos y territoriales acentuados gracias a dos instrumentos clave: su cobro en moneda social local -la *mumbuca*- y su operacionalización mediante el Banco Popular Comunitario *Mumbuca*.

Comenzando por la moneda *mumbuca*, las transferencias de ingresos son cobradas con dicho instrumento que, si bien permite su conversión en moneda nacional, incentiva y facilita su gasto dentro del territorio municipal. No solamente los impuestos y tasas locales pueden ser pagadas en *mumbucas*, sino que los comercios aceptan la moneda local e incluye pequeños vendedores ambulantes: basta tener la aplicación para recibir y pagar en *mumbucas*, siempre que la transacción se realice dentro del perímetro municipal -controlado vía gps de la aplicación. Así, el conocido efecto multiplicador del ingreso explicado por Keynes (2014) -el ingreso de un poblador se transforma en demanda de otro agente, que a su vez puede demandar más de otros agentes- se intensifica dentro del municipio, retornando no sólo en mayores ingresos fiscales sino, sobre todo, en generación de empleo y actividades económicas, lo que las autoridades municipales denominan “mayor desarrollo local”.

En el comienzo de la implantación de la *mumbuca*, en 2013, el municipio tuvo que realizar una política activa de promoción y registro de comercios adherentes, incluso con canales de denuncia para las prácticas de solo aceptar *mumbucas* a un valor menor que el legal. Con la ampliación de los programas de transferencia y la propia expansión de la red este trabajo de movilización pasó a ser secundario, siendo interés, incluso de grandes cadenas comerciales, instalarse en el municipio de Maricá y aceptar abiertamente la moneda local *mumbuca*, involucrando hoy más de 11 mil comercios dentro de una población local, recordemos, de poco más de 160 mil habitantes. Funcionando desde sus orígenes como moneda digital -vía tarjeta magnética- pasó en 2018 a utilizarse a partir de una aplicación vía celular - como explicamos en la próxima sección- de libre acceso, lo que facilitó su expansión.

La centralidad de la *mumbuca* pasa, en gran parte, por el trabajo más general, pero también cotidiano, del Banco Comunitario Popular de Maricá -BCPM. Más conocido como Banco *Mumbuca*, es creado en 2013 como instrumento concreto de la política de transferencia de ingresos que el Municipio y dentro del marco de la Ley Municipal 2448 que instituye el Programa Municipal de Economía Solidaria, Combate a la Pobreza y Desarrollo Económico y Social de Maricá (BCPM, 2021). Su formación se realiza en interacción directa con las redes políticas de incentivo a la Economía Solidaria, más específicamente el Banco Palmas de Fortaleza (estado de Ceará), iniciativa pionera y referencia en la difusión de políticas de creación de monedas sociales en ámbito municipal. Es esta institución quien gana la llamada pública para implantar y gestionar en un primer momento el BCPM, o en palabras de una de sus directoras, “incubar” el nuevo banco comunitario³.

El papel fundacional, y principal del BCPM es operacionalizar la conversión en *mumbucas* de los recursos en R\$ de los programas de transferencia de ingresos del Municipio y expandir y dar soporte al uso de la moneda social. El BCPM emplea la moneda social con tecnología diseñada y utilizada por los Bancos Comunitarios (liderados por el Banco Palmas). Según consta en los registros del BCPM (2021), la migración a la plataforma *e-dinheiro* - autorizada y regulada por el Banco Central de Brasil, se inició en noviembre de 2017, permitiendo la expansión del uso de la moneda social en el ámbito de Maricá, así como la posibilidad de desarrollar otros productos y servicios. Los mismos también se ofrecen en las tres agencias que posee el banco en distintas localidades del municipio y su agencia matriz. Si bien la plataforma permite la reconversión de las *mumbucas* en R\$, el objetivo desde un comienzo fue que esos recursos fueran gastados con empresas y personas del municipio que aceptasen la moneda social, buscando estimular la expansión de dicha red.

Formal y legalmente, el BCPM funciona como una autarquía que, en palabras de una de sus directoras, presta al Municipio el servicio de transferencia y gestión bancaria en moneda social

de sus programas de transferencias de ingresos. El Banco se beneficia no solamente de las tasas asociadas a esos servicios sino de la expansión de sus operaciones a un universo de clientes que involucra, mediante el pago de los programas municipales de ingresos, al menos 25% de la población municipal (DEKtar et al., 2020; WALTENBERG, 2021). Este mismo trabajo centralizado de gestión bancaria le permite llegar, además, a tener aproximadamente 20 mil cuentas de comercios y emprendimientos que se relacionan con la moneda local *mumbuca*.

La trayectoria del BCPM muestra la ampliación de su poder de acción bancaria y también territorial. Como explica su directora, al comienzo la aceptación de mumbucas se limitaba a 140 establecimientos y en la práctica solamente se realizaba un “giro” de la mumbuca: los beneficiarios del plan recibían en moneda y los comercios que luego los aceptaban y los propios beneficiarios los re-convertían en reales de forma inmediata. En la actualidad, la Mumbuca es recibida de forma directa por más 42,5 mil beneficiarios de los programas y es aceptada en más de 11 mil establecimientos, involucrando trabajadores y actividades informales y sería reutilizada en ese mismo circuito local gracias a incentivos crecientes. Entre estos, podemos destacar la posibilidad de pagar cualquier tipo de servicio e impuesto bancarizado en el BCPM, la transferencia de Mumbucas entre cuentas sin costos y el cobro de una tasa de 2% tanto para las transacciones comerciales como para quien opte por su conversión directa en R\$⁴.

Es el cobro de tasas que permite al BCPM, constituir un fondo en donde 40% es utilizado para solventar sus costos operacionales y un 60% es empleado en las diferentes líneas de crédito denominado solidario. En este esquema de funcionamiento, a diferencia de lo solicitado por la banca comercial, el sistema de crédito -bajo la marca “Mumbucred”- opera mediante el aval solidario de dos garantes que den fe de quien toma el crédito (pueden tomarse de forma grupal o individual). Posee dos grandes formas de crédito: i) Productivo Solidario (con los subproductos: simple, avanzado, sociedad, micro emprendedor individual, Red acreditada y Agrícola); ii) Casa Mejor (con los subproductos: Residencia, Familia y Mobiliario). A principios de 2021, la primera línea constaba con 58 créditos grupales y 111 individuales, por un valor de 549 millones de mumbucas. En tanto, la segunda línea, poseía una cartera de 32 créditos grupales, por un monto de 54,5 millones de mumbucas (BCPM, 2021). Cabe considerar que los créditos se definen a partir de un acompañamiento que se hace in situ, más allá que los interesados/as (cabe considerar que 90% de las tomadoras de crédito son mujeres) recurren a alguna de las agencias para recibir información al respecto y atender consultas cotidianamente. Los créditos son otorgados luego de la evaluación de la asamblea del banco y los agentes de crédito, técnicos y técnicas que poseen relación de cercanía, no solo por un conocimiento previo, sino sobre todo porque su formación no necesariamente discurre en torno al saber experto (que resulta típico en la institucionalidad bancaria convencional).

Las directoras del Banco Mumbuca destacan una política central para los créditos, que denominan de combate al “sobre-endeudamiento”. Se trata de intentar captar personas endeudadas con cuotas de más del 20 % de su presupuesto para que puedan cancelar sus deudas a cambio de créditos con tasa cero.

En articulación con la gestión de la moneda social y de los créditos, el banco también desarrolla actividades sociales. Las mismas consisten en la sensibilización y movilización de los ciudadanos. Entre ellas, cabe destacar: i) “Café con Prosa” (mecanismo a través del cual se instituye espacios de encuentro con organizaciones religiosas, de jóvenes y de vecinos para divulgar el banco y atender demandas de asesoría técnica; ii) Café de emancipación femenina, enfocado en problemáticas ligadas al género, a las violencias y a la recreación de niños/as; iii) Organización de actividades culturales (ferias libres, bandas de carnaval, concursos culturales, diseño de máscaras e indumentaria, actividades de apoyo al combate de la pandemia por covid 19) y de capacitación financiera a tomadores/as de crédito, no necesariamente centradas en la formación sobre economía solidaria. Cabe considerar que en el contexto de aislamiento particular que impuso la pandemia, además de proponer el tradicional barrido territorial, se ha fomentado el empleo de usos de redes sociales, fundamentalmente *facebook*. En ese mismo

marco, el Banco abrió una línea de créditos para emprendimientos de transporte urbano, incluso informal, y trabajo de costura en domicilio, además de operacionalizar nuevas transferencias de ingresos de emergencia del municipio.⁵

Una cuestión de especial interés para nuestra investigación, a ser indagada en las próximas etapas, es el perfil de los agentes del Banco, su relación con el municipio y sus prácticas concretas de trabajo. Según ha informado su directora, se trata de personas jóvenes con trayectoria familiar y personal en el municipio y con formación sobre todo en áreas de asistencia social, psicología y disciplinas humanas en general. La directriz para otorgar los créditos es no limitar los posibles beneficiarios por restricciones financieras, al contrario, se trata de otorgar recursos a los que se consideran tradicionalmente excluidos del sector bancario formal. Las actividades sociales arriba citadas se relacionan con el énfasis en la interacción personal y cotidiana con el público objeto de los créditos y la orientación de que las agencias del Banco sean un lugar de recepción y acompañamiento cotidiano de los beneficiarios en base a la confianza personal. Si bien el BCPM detenta significativa visibilidad y capilaridad en el territorio, podemos destacar acciones de divulgación puerta a puerta y barrido territorial (lo que la directora denomina *arrastão territorial*) para llegar a más beneficiarios, que se complementa con las actividades sociales y reuniones articuladas con asociaciones de barrio e incluso religiosas. Se destaca, en el mismo sentido, la comprensión de la directora del Banco de que sus gestores y agentes son “militantes” que buscan transformar la realidad de su territorio, más que técnicos portadores de un saber experto. Es en ese sentido que podemos subrayar, como lo hace su directora, la ya citada mayoritaria presencia de mujeres como beneficiarias responsables y la realización de actividades pautadas en la cuestión de género, como la violencia sufrida por las mujeres e iniciativas para su emancipación laboral y financiera.

El papel del Banco Mumbuca como centro comunitario y de concreción de las políticas municipales que buscan actuar en el entramado territorial se evidencia también en el funcionamiento de su nueva sede central, inaugurada en octubre de 2021. Contando con más de 15 funcionarios, y diferenciado de los bancos comerciales tradicionales, el espacio se divide en una primer área de atención general directa y luego un sector de recepción y atención personalizada que incluye un espacio de recreación, mesas de estudios e instalaciones de comedor para los “clientes” que asisten con sus familias a hacer consultas y acompañamientos. Además de tratar de los créditos y las cuentas bancarias, los vecinos pueden ser asesorados por abogados, contadores y otros profesionales en relación a sus créditos y emprendimientos. Desde 2021, este trabajo, fue formalizado también con la creación de una incubadora de emprendimientos cooperativos, la Incubadora Sementes, que incluso planea transferir de forma no onerosa los recursos para legalizar a grupos, que actualmente llegan a 12 emprendimientos y 2 asociaciones.

Finalmente, y no menos importante, en la política de crédito y otras acciones financiadas a través del Banco se destaca su papel de articulador de diferentes áreas de la gestión municipal, que habitualmente no están exentas de tensiones y disputas propias del funcionamiento gubernamental. Es el Banco quien realiza concretamente los créditos y asesorías a grupos de interés de diversas secretarías (de agricultura, de desarrollo económico y de economía social y solidaria, entre otras) y quien muchas veces contrata servicios de relevamiento e investigación de interés de las políticas municipales, como el estudio del circuito de productores rurales del municipio, entre otros. Como destaca una de sus directoras, “el Banco tiene el dinero y atrás la decisión política, qué secretario va a decir que no a una propuesta del Banco”.

4. La Red de Municipios Cooperativos, Argentina.

La Red de Municipios Cooperativos es promovida por Cooperar y sus federaciones integrantes. Surgió en octubre de 2016, con el apoyo de gobiernos y entidades de 15 localidades (SUÁREZ AREA y BUFFA, 2020, p. 62). Se originó como un proceso de organización impulsado “desde abajo”. Desde inicios de la década de 2010 se venía intercambiando entre representantes

municipales y cooperativos la necesidad de establecer una institucionalidad que permitiera otorgar un “plafón” y una escala para poder formalizar contactos previos. A partir de este diagnóstico el municipio de San Martín⁶ ha sido uno de los primeros gobiernos locales en dar impulso a la institucionalización de este vínculo de hecho a través de la materialización de las primeras experiencias.

La importancia de intercambiar experiencias entre gobiernos municipales e instancias cooperativas de segundo -federaciones- y tercer grado -confederaciones- no resulta casual, puesto que es a partir de estas organizaciones que se ha podido escalar experiencias, difundiendo las potencialidades de articular con gobiernos locales que pudieran ser receptivos a las demandas productivas de las iniciativas asociativas. En tal sentido, resulta clave comprender que una federación y una confederación de cooperativas pueden construir instancias de diálogo a escala local con municipios que se muestren receptivos a trabajar con ellas, aunque su mirada estratégica busca escalar las iniciativas y construir nuevos mercados para sus entidades asociadas para que estas puedan operar más allá de la escala local. Su posición busca trascender las urgencias cotidianas de los emprendimientos asociativos y de la gestión municipal, de ahí la potencialidad de las organizaciones de segundo y tercer grado para observar con mayor perspectiva las potencialidades y desafíos que exige e implica la articulación con los gobiernos locales (entrevistas personales, 3 y 10/6/2022; 15/7/2022).

La Red tenía como uno de sus principales metas articular oferta y demanda, relacionar a los actores estatales y asociativos, así como trascender la escala local, compartir las experiencias del diseño de instrumentos de política local, para que pudieran ser replicados en cada municipio asociado y adaptado a su contexto e idiosincrasia particular. El vínculo económico de los municipios con las cooperativas se desplegaba a partir del compra local, sin un instrumento financiero. Como excepción, se podrían adelantar algún pago puntual segmentando las compras o adelantando algunos insumos, aunque la Red no contaba con un instrumento financiero que sustentara, y extendiera en el tiempo el vínculo económico entre un gobierno local y una cooperativa (entrevistas personales, 3 y 10/6/2022).

A su vez, cabe considerar que los gobiernos locales que adhieren a la Red evidencian algunas características particulares que poseen sus equipos técnicos. En primer lugar, se observa una voluntad política tendiente a favorecer a los segmentos usualmente marginalizados de las compras locales: las cooperativas. En general, el estado en sus distintos órdenes, suele instrumentalizar sus relaciones económicas con empresas convencionales. Eso sucede por diferentes motivos, siendo uno de los principales el hecho de que estas tienen la posibilidad de mostrar solvencia y respaldar las compras que se realizan desde el estado con solvencia financiera. Un segundo motivo suele ser la escala, dado que concentrar las adquisiciones en pocos proveedores puede resultar también en una economía de tiempos. Por último, un tercer elemento suele ser la confianza y/o la rutina administrativa, que deposita en empresas de reconocida trayectoria local, regional y/o nacional el abastecimiento de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias. Por aspectos como los recién enumerados, la decisión de priorizar las compras locales a actores de la economía solidaria es una toma de posición que evidencia un compromiso de las autoridades de gobierno locales, primero, por reconocer a los segmentos vulnerables de la economía local y, segundo, por incluirlos y fortalecerlos más que considerarlos destinatarios de políticas sociales. Este compromiso puede comprenderse como una definición que trasciende el rol de los decisores estatales y se acerca a la función de los activistas institucionales (PETTINICCHIO, 2012), que asumen de manera proactiva causas sociales, en este caso de defensa del cooperativismo.

A partir de estos elementos comunes, cada municipio que integra la Red, define e instrumenta sus políticas en función de la escala y de los actores con quienes debe gestionar las diversas tensiones que se pueden desarrollar en el nivel local. Por caso, un municipio donde se despliega un tejido industrial denso y donde se articulan un conjunto de experiencias del sector cooperativo integra un conjunto de actores diferentes a los que pueden observarse en municipios con menor

densidad relativa en su estructura productiva o a los que pueden identificarse en municipios con preeminencia de actividad agrícola, ganadera y/o agroindustrial (entrevistas personales, 3 y 10/6/2022). Por lo tanto, cada gobierno local donde anida la voluntad política de impulsar la economía social, suele desarrollar y/o adecuar herramientas de intervención en función del entramado productivo sobre el cual ejerce su gestión. No obstante, esta situación que liga gestión de gobierno con estructura productiva trasciende las características de cada una de las partes, puesto que además de las particularidades resulta central en la ecuación de trabajo las formas de articulación que se pueden desplegar, los tipos de emprendimientos asociativos prevalecientes (en particular, los tipos de cooperativas, los tipos de sujetos sociales que las integran, su antigüedad y experiencias previas, etc.). En tal sentido, las estrategias de articulación se despliegan en función del territorio donde se extiende la red.

A continuación se presentan los municipios que integran la Red de Municipios Cooperativos:

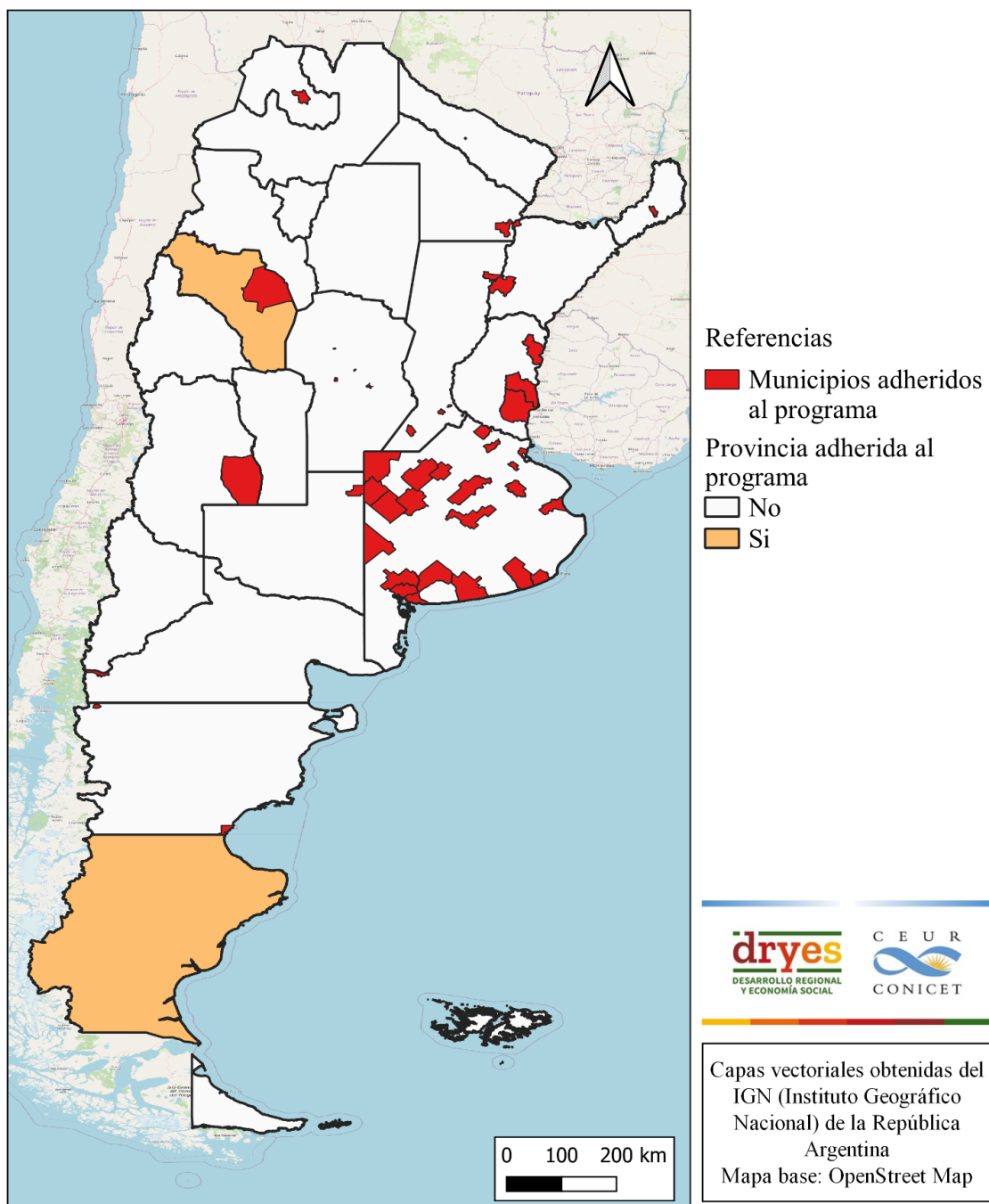
Cuadro 1. Red de Municipios Cooperativos: integrantes según provincia y año de incorporación. (Fuente: Elaboración propia en base a Red de Municipios Cooperativos (2022))

| Municipio | Provincia | Año de incorporación |
|------------------------------------|--------------|---------------------------|
| Adolfo Alsina | Buenos Aires | s/d |
| Almafuerte | Córdoba | s/d |
| Avellaneda | Santa Fe | 2019 |
| Bahía Blanca | Buenos Aires | 2019 |
| Bariloche | Río Negro | 2016 (Municipio fundador) |
| Castelli | Buenos Aires | 2018 |
| Comodoro Rivadavia | Chubut | 2016 (Municipio fundador) |
| Concepción del Uruguay | Entre Ríos | 2016 (Municipio fundador) |
| Concordia | Entre Ríos | 2020 |
| Coronel de Marina Leonardo Rosales | Buenos Aires | 2021 |
| Coronel Pringles | Buenos Aires | 2018 |
| Corrientes | Corrientes | 2016 (Municipio fundador) |
| Dos De Mayo | Misiones | 2016 (Municipio fundador) |
| El Hoyo | Chubut | 2020 |
| Empalme Villa Constitución | Santa Fe | 2019 |
| Fuentes | Santa Fe | |
| General Alvarado | Buenos Aires | 2019 |

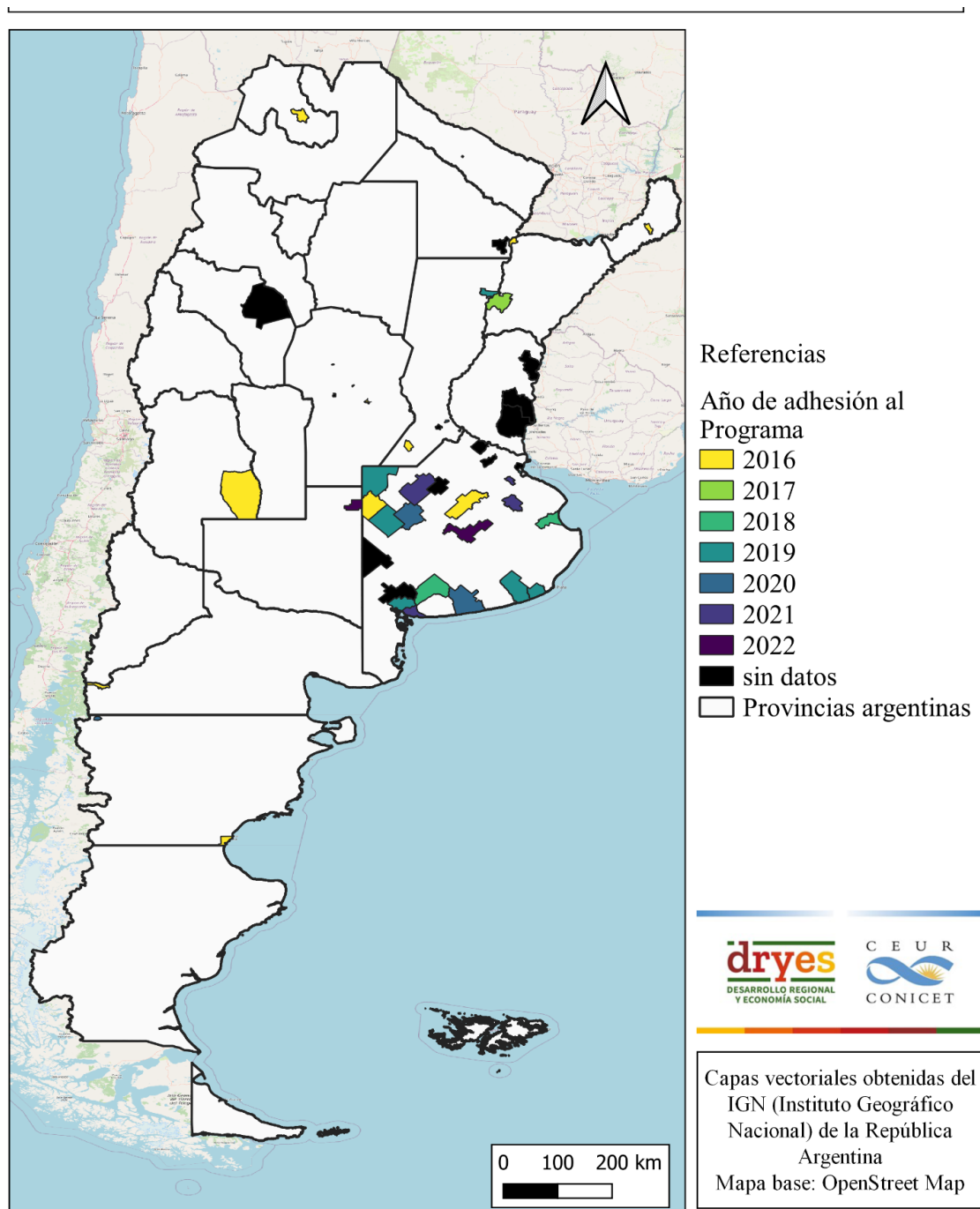
| | | |
|----------------------|--------------|---------------------------|
| General Alvear | Mendoza | 2016 (Municipio fundador) |
| General Pico | La Pampa | 2022 |
| General Viamonte | Buenos Aires | s/d |
| General Villegas | Buenos Aires | 2019 |
| Goya | Corrientes | 2017 |
| Gualeguaychú | Entre Ríos | s/d |
| La Rioja Capital | La Rioja | 2017 |
| La Rioja (Provincia) | La Rioja | 2021 |
| Lincoln | Buenos Aires | 2021 |
| Lobería | Buenos Aires | 2019 |
| Marcos Paz | Buenos Aires | 2021 |
| Mendiolaza | Córdoba | 2016 |
| Oncativo | Córdoba | 2016 (Municipio fundador) |
| Pehuajó | Buenos Aires | 2020 |
| Pérez | Santa Fe | 2020 |
| Pozo del Tigre | Formosa | s/d |
| Rivadavia | Buenos Aires | 2016 (Municipio fundador) |
| San Antonio de Areco | Buenos Aires | s/d |
| San Martín | Buenos Aires | 2019 |
| Tilcara | Jujuy | 2016 (Municipio fundador) |
| Trenque Lauquen | Buenos Aires | 2019 |
| 25 de Mayo | Buenos Aires | 2016 (Municipio fundador) |
| Venado Tuerto | Santa Fe | 2016 (Municipio fundador) |
| Villa María | Córdoba | 2016 (Municipio fundador) |
| Resistencia | Chaco | 2020 |

| | | |
|------------------------|--------------|------|
| San Pedro | Buenos Aires | 2020 |
| Tapalqué | Buenos Aires | 2022 |
| Tigre | Buenos Aires | 2021 |
| Tres Arroyos | Buenos Aires | 2020 |
| Tornquist | Buenos Aires | 2022 |
| San Miguel del Monte | Buenos Aires | 2021 |
| Santa Cruz (Provincia) | Santa Cruz | s/d |

Como se puede observar en el cuadro y en los mapas que se presentan a continuación en base a las fuentes oficiales de la Red de Municipios Cooperativos (2022), la integración de los municipios a la Red de Municipios Cooperativos se ha realizado de forma regionalmente distribuida, sobre todo a partir de 2020. Asimismo, la región con mayor presencia es la pampeana y el litoral.



Mapa 1: Municipios y provincias adheridos al programa “Municipios Cooperativos”. (Fuente: elaborado por los autores).



Mapa 2: Municipios adheridos al programa “Municipios Cooperativos”. Identificación por año de adhesión. (Fuente: elaborado por los autores).

En marzo de 2020, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Nacional -INAES- del Poder Ejecutivo Nacional suscribe un convenio con la Confederación Cooperar formando el Programa de Municipios Solidarios con el objetivo de crear herramientas financieras de soporte a las cooperativas. Cabe precisar que la carencia de crédito subsidiado o tradicional (debido a que las cooperativas no suelen estar en condiciones de responder con su patrimonio ante los requisitos bancarios) y las dificultades para acceder a diferentes instrumentos de financiamiento estatal había redundado en una condición que promueve entre las cooperativas el desarrollo de la red. En tal sentido, la organización de segundo y tercer grado resulta fundamental para superar el clásico escollo que poseen las cooperativas para crecer y tornarse competitivas en el mercado: el escollo de la falta de financiamiento y el problema del descalce (tiempo que transcurre entre que se realiza un producto y servicio, se lo comercializa y se recibe el pago por el mismo).

Cabe considerar que la cuestión del crédito no bancario para el sector cooperativo es un problema central y recurrente. Esto se debe a que las tecnologías financieras -las actividades llevadas a cabo por parte de una institución que ofrece y/o gestiona servicios financieros en lo que hace a los mecanismos de selección de los prestatarios, tamaño de los préstamos, plazos, garantías, monitoreo, administración y recupero (SCHMIDT Y ZEITINGER, 1994)- se hallan orientadas usualmente a las necesidades y posibilidades de determinado tipo “ideal” de actor económico, como empresas, empleados en relación de dependencia o profesionales autónomos (JAEGER Y UCCELLI, 2006, p. 16). Entonces, producto de las normas de Basilea que rigen el sistema bancario, las entidades financieras no pueden asumir en su matriz de riesgo un crédito que no tenga como garantía una propiedad privada. Las cooperativas y mutuales poseen una propiedad social, la cual es inembargable. Por lo tanto, se observa una falta de correspondencia entre el sujeto productivo real y el sujeto de crédito.

Las políticas públicas locales inspiradas en esquemas de economía social, economía social y solidaria y economía popular -con sus similitudes, diferencias y desavenencias- poseen una diversidad que se halla en constante diálogo con quienes son los interlocutores de las iniciativas asociativas. No obstante, los dispositivos desde donde los gobiernos locales definen y construyen sus iniciativas pueden variar, en función de cómo se conciba al objeto de la intervención. Al respecto, se registran tanto dispositivos clásicos, centrados en la asistencia a la emergencia, así como herramientas enfocadas en la promoción productiva. Esos enfoques pueden incluso convivir en una misma dependencia de un estado municipal. En el centro de esta divergencia puede encontrarse el sentido que cada gestión le otorga a la economía social, en tanto espacio de contención social o de promoción productiva para el desarrollo local, con los matices intermedios que pueden aflorar en cada caso. Estos matices han ido modificándose con los años por diversos motivos. En este aspecto, han sido relevantes los intercambios entre los propios equipos técnicos, la inclusión de perfiles técnicos con perspectivas eclécticas en las que la economía social se concibe más que como una “economía de pobres para pobres” como una herramienta de inclusión con generación de valor que puede redundar en una dinamización de la economía local. No obstante, no se asume como un desarrollo local volcado hacia el mercado y nutrido desde el mismo, sino como una estrategia municipal donde la clave del proceso es el acompañamiento técnico (entrevista personal, 2/6/2022).

En esta interfaz entre demandas productivas asociativas y gestión local un aspecto medular es la condición de posibilidad para la sostenibilidad. En esta dirección, el hecho que la red haya emergido “desde abajo”, desde la propia comunidad a partir del impulso de las organizaciones de segundo y tercer grado, puede dotarla de cierta autonomía respecto a la dinámica político-electoral a la cual se hallan sometidos los municipios y del propio INAES (entrevistas personales, 3 y 10/6/2022). La organización se despliega a partir de la demanda de intervenciones públicas dirigidas al mundo del trabajo autogestionado.

El Programa de Municipios Solidarios surge en plena crisis económica, agravada por las medidas de aislamiento establecidas por la pandemia de Covid-19, a mediados de 2020. La irrupción de la pandemia de Covid-19 ha implicado múltiples emergencias en la faz económica, aunque también ha posibilitado el surgimiento de un campo de experimentación para el diseño e implementación de políticas públicas. Ante la emergencia social, desde distintos órdenes del estado, se ha respondido de diversas formas. En esta dirección, cuando los gobiernos locales que integran la Red de Municipios Cooperativos precisaron responder a la emergencia social y sanitaria, las cooperativas tendieron a responder rápida y solidariamente. Por caso, las textiles fabricaron indumentaria hospitalaria y barbijos; las de reciclaje produjeron bolsas, las farmacéuticas elaboraron alcohol en gel, brindaron servicios de limpieza, produjeron y distribuyeron alimentos, etc. Entonces, del lado de los gobiernos locales y del INAES, se precisaba un instrumento de gestión financiera efectivo y fácil de replicar para poder financiar la actividad que las cooperativas iban generando y las demandas que a través de ellas se fueron atendiendo en la emergencia. Asimismo, un instrumento que complementara el esfuerzo fiscal

realizado por los gobiernos locales participantes de la Red, que empleara recursos asociativos que posee el INAES (entrevistas personales, 3/6/2022 y 13/7/2022).

Sobre la experiencia más específica de San Martín, dentro de la Red de Municipios Cooperativos, podemos destacar que se ha desplegado en el organigrama municipal una Dirección de Organizaciones Autogestivas que busca trascender la asistencia técnica administrativa a cooperativas y abarcar a la heterogeneidad de las experiencias asociativas (entrevista personal, 13/7/2022). Ello implica reconocer desde la esfera municipal, la diversidad de expresiones que adquiere la economía social. Incluso, supone impulsar procesos organizativos entre personas sin experiencia previa, en lo que usualmente se denominan “grupos pre-cooperativos”. Entre esos grupos, la gestión local busca sensibilizar sobre la complejidad y la potencialidad del asociativismo, buscando desmontar prejuicios y generar identidad. Para ello, se brindan cursos a estos grupos donde el equipo técnico municipal explica qué es un plan y qué es una cooperativa -y cuáles son sus tipos clásicos-, para qué organizarse y qué implica responsabilizarse, cuáles son los límites y potencialidades efectivas de una experiencia cooperativa, cómo producir, cómo propender a la construcción de una identidad barrial a partir de la cartografía social, de la inversión en pequeñas infraestructuras y del trabajo cooperativo, etc. (entrevistas personales, 3/6/2022 y 13/7/2022).

En cuanto a la institucionalidad de San Martín, tres ordenanzas municipales (11262/12; 11327/12 11835/15. incluidas en el anexo) fomentan el comercio cooperativo a través del Programa de Compras Municipales a empresas sociales y cooperativas. El objeto central de las mismas es simplificar las relaciones económicas entre la esfera municipal y la esfera cooperativa. Asimismo, las mismas permiten a las autoridades del gobierno local seleccionar entre los oferentes a cooperativas, aún si éstas sobrepasan en un 5% el monto al presupuestado por una empresa convencional. Por caso, adquirir a cooperativas articuladas a la Red de Alimentos Cooperativos un conjunto de alimentos de la canasta básica para diversas atenciones puntuales y comedores comunitarios, en lo que se califica como “el primer abrazo intenso” (entrevista personal, 13/7/2022). Estas cooperativas no necesariamente se encuentran radicadas en el municipio, aunque la estrategia es federalizar la estrategia para aprovechar las economías de escala y las ventajas comparativas que ofrece cada región del país.

5. Consideraciones finales

En esta ponencia, el análisis de las políticas de transferencia de ingresos y crédito realizadas a través de la moneda local y el Banco Mumbuca refuerzan conceptos clásicos de la antropología económica, como el de la moneda como instrumento político. En ese sentido, podemos seguir a Hardt (1986) cuando enfatiza “las dos caras de la moneda”. Por un lado, su establecimiento a partir de una cierta centralización del poder -el Estado- y, por otro lado, su articulación con los agentes económicos y las relaciones mercantiles. La moneda *mumbuca* es un instrumento de acción en el territorio, construida a partir de una política robusta de ingresos del petróleo y al mismo tiempo bajo la decisión de intensificar sus efectos multiplicadores en el entorno municipal. El proceso de su construcción no estuvo exenta de conflictos y fue logrando aceptación a partir de un trabajo cotidiano, de promoción y fiscalización, y de directriz política para la forma de implantar las políticas de ingresos. La propia moneda local, también llamada de social, trae consigo todo un histórico de luchas y articulaciones en escala nacional, teniendo como referente al Banco Palmas y el reconocimiento nada menos que por parte del riguroso, y de tradición ortodoxa, Banco Central de Brasil. Estas conquistas y articulaciones no están exentas de tensiones en la actualidad. El crecimiento económico del municipio de Maricá, su visibilidad en el debate político y la concentración de actividades comerciales en su interior, tendencia característica de la acumulación urbana capitalista, significan también nuevas disputas. Como advierte el secretario municipal de economía social y solidaria, la llegada de contingentes poblacionales (de cerca del 10% de la población actual por año) trae también personas y valores asociados al individualismo y emprendedorismo, características de lo que la socióloga argentina Verónica Gago (2014) denomina, en forma más general, como “neoliberalismo desde abajo”. La

transferencia de ingresos en forma continua y masiva, el estímulo a organizaciones cooperativas y formas de asociación colectivas son defendidas, entre otras acciones, a partir de un trabajo cotidiano y territorial en un proceso político donde la moneda local y las articulaciones en otras escalas pasan a ser centrales y estimulan una agenda de investigación más amplia y colectiva.

El desarrollo de la Red de Municipios Cooperativos de Argentina, muestra que, si bien con menos recursos financieros, es posible intensificar la acción cotidiana a partir de construcciones escalares más amplias. Estado Nacional y municipios, a partir de experiencias acumuladas, consiguen recursos, normas y continuidades de apoyo al cooperativismo sobre todo por personas y agrupaciones que consiguen influir en la gestión de la política estatal. Involucra, además, como merece ser más indagado, una trayectoria de luchas y construcción de identidades de clase, particularmente intensas en Argentina y en la periferia de Buenos Aires.

El debate que aquí se ha pretendido allanar es la necesidad de construir un *nuevo municipalismo* histórica y espacialmente situado, donde la trayectoria de cada país y región resulta central para el diseño de políticas públicas, no necesariamente replicables en otras latitudes. Como se ha observado, la búsqueda de una estrategia emancipatoria resulta un camino sinuoso, debido a que el vínculo entre las esferas municipal y cooperativa no se despliega en un escenario ideal ni estático. No obstante, la búsqueda por construir trayectorias comunes implica también desafiar las emergencias y transformarlas en oportunidades.

Referências

BLANCO, I. El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. **Gestión y Análisis de Políticas Públicas** 10 (20), 14-28, 2018.

BOURDIEU, P. **Sobre o Estado**. São Paulo: Companhia das Letras, 2014.

BRITO DÍAZ, J.M. El nuevo municipalismo en la encrucijada: saliendo de las zonas de confort de la izquierda. **Blog Geografías Periféricas**, s/d, 2017.

CAAMAÑO LÓPEZ, A. Municipalismo como radicalización democrática del territorio. Un análisis histórico crítico de experiencias contemporáneas de gobernanza local, **política y sociedad**, 59(1), 1-12, 2021.

CINGOLANI, P; FJELD, A. La institución de lo común: ¿un principio revolucionario para el siglo XXI? Entrevista a Pierre Dardot y Christian Laval. **Revista de Estudios Sociales**, 70, 2019.

CORAGGIO, J. L. **Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO; Los Polvorines, UNGS, 2021.

COOPERAR. Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo. Por un Programa Federal de Economía Solidaria que construya "economía en manos de la gente". Buenos Aires, 2019.

CRUZ, J. L. V. ;BORGES, L. H. Impactos da redistribuição das rendas petrolíferas no estado do Rio de Janeiro e Municípios Fluminenses. **Petróleo, Royalties e Região** , v. 64, p. 1-12, 2019.

DA SILVA, J. L.; DA SILVA, R. C.; WALTENBERG, F. Resposta à crise da Covid-19 no município de Maricá: Análise preliminar comparativa com medidas tomadas no Brasil e no mundo. **Texto para discussão 154 – 2020. Série: Economia Política e Covid-19 N° 4**. Centro de Estudos sobre Desigualdade e Desenvolvimento (CEDE) Universidade Federal Fluminense (UFF), 2020.

DEKTAR, M.; FREITAS, F.; KATZ, P; MENDES, R. Informações sobre políticas socioeconômicas de Maricá e sua avaliação. **Nota Técnica 1-2020. Centro de Estudos sobre Desigualdade e Desenvolvimento (CEDE)** Universidade Federal Fluminense (UFF), 2020.

- GAGO, V. **La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular**. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón, 2014
- GARCÍA, A.; FONTANET, F.; GHIBAUDI, J. W. (2021). Planificación conflictual y economía solidaria realmente existente. Las experiencias del FFS (San Martín, Argentina) y del Banco Mumbuca (Maricá, Brasil) In: **Actas del IV Encontro de Planejamento em Contexto de Conflito**. Rio de Janeiro: IPPUR/UFRJ, 2021.
- GOMES, E. J. O. **A Participação dos Royalties do Petróleo na Composição da Receita Corrente Líquida: um estudo nos dez municípios do estado do Rio de Janeiro que mais arrecadaram com o petróleo no quadriênio 2015-2018**. Trabalho de Conclusão de Curso, Bacharel em Ciências Contábeis. Universidade Federal de Juiz de Fora, FACC/UFJF, 2019.
- GUILLOY, C. **No society: El fin de la clase media occidental**. Taurus, Madrid, 2019.
- HART, K. "Heads or tails? Two sides of the coin." **Man**: 637-656, 1986.
- INFOROYALTIES. Base de Datos de Petróleo, Royalties e Região. Coordenação: Vianna da Cruz, José Luis e Shimoda, E. Universidade Cândido Mendes, 2021. Disponible en: <http://inforoyalties.ucam-campos.br/informativo.php> último acceso en 18/10/2022.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATISTICA - IBGE. IBGE/Cidades, 2022. Dponible en <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/rj/marica/panorama> último acceso en 18/10/2022.
- JAEGER, M. y UCCELLI, A. **Fondos rotatorios una herramienta para la lucha contra la desertificación y la pobreza en la Argentina**. Ediciones INTA, Buenos Aires, 2006.
- JESSOP, B. "The State and Power." In **The SAGE Handbook of Power**, edited by Stewart Clegg and Mark Haugaard, 367–82. London: SAGE Publications 2009.
- KEYNES, J. M. **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**. Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2014 [1936].
- LAVAL, C. y DARDOT, P. **Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI**. Barcelona, Gedisa, 2015.
- LEFEBVRE, H. **The production of space**. Blackwell, Oxford, 1974.
- OLIVEIRA, F. **Crítica à razão dualista/O ornitorrinco**. Boitempo editorial, 2015.
- OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), **Documento G.E. CLACSO**, 4, 1-28, 1981.
- PETTINICCHIO, D. Institutional Activism: Reconsidering the Insider/Outsider Dichotomy, **Sociology Compass** 6 (6), 499–510, 2012.
- POULANTZAS, N. **Estado, poder e socialismo**. Paz e Terra: São Paulo, 2019.
- PURCELL, M. Urban democracy and the local trap. **Urban Studies** 43 (11), 1921–1941, 2016.
- RAFFESTIN, C. **Por uma geografia do poder**. Ática, San Pablo, 1993.
- RED DE MUNICIPIOS COOPERATIVOS. Municipios Fundadores. Información y localización. Buenos Aires, 2022.
- RIBEIRO, A. C. T. **Por uma sociologia do presente: ação, técnica e espaço** (Vol. 1). Letra Capital, 2013.
- RIZEK, C. S. Um mosaico macabro: modulações contemporâneas sobre trabalho, moradia e violência de Estado. **Proposta: revista de debates da FASE**, 42(129), 10-19, 2019.

ROFMAN, A. y GANDULFO, A. Estrategias de la Economía Solidaria en el Desarrollo Territorial: Apuntes Sobre La Conformación De Círculos De Producción-consumo. **Ejes de Economía y Sociedad** 2, (2), 2018.

RUSSELL, B. Beyond the Local Trap: New Municipalism and the Rise of the Fearless Cities. **Antipode**, 51 (3), 989-1010, 2019.

SCHMIDT, R. H. Y ZEITINGER C. P. Critical Issues in Small and Microbusiness Finance, International Donor **Conference of Financial Sector Development**, Viena, 1994

STERLING PLAZAS, S.; GARCÍA, A. "Políticas estatales para la economía social y solidaria. Arenas en disputa por la agenda de gobierno (Argentina, 2020)" **DAAPGE** Vol. 21, N 36, 2021, 104-123, 2021.

SUÁREZ AREA, P. y BUFFA, G. Impulsar el asociativismo para potenciar los territorios. La Red de Municipios Cooperativos como herramienta de desarrollo local sostenible. **Revista del Idelcoop**, 231, 57-76, 2020.

VAINER, C. Mega-events and the city of exception. Theoretical explorations of the Brazilian experience. In: Gruneau R, Horne J, editors. *Mega-events and Globalization*. Capital and spectacle in a changing world order. Abingdon and New York: Routledge; 98–113, 2017.

VIGNA, A. Les hautes e le bas de Marica, le laboratoire social du parti de Lula au Brésil. *Diario Le Monde*. 15 sept. 2022. Disponible en https://www.lemonde.fr/international/article/2022/09/15/bresil-a-marica-les-hauts-et-les-bas-du-laboratoire-social-de-lula_6141756_3210.html último acceso en 18/10/2022.

WALTENBERG, F. Alcances e limites das ações de combate à pobreza da prefeitura de Maricá em resposta à crise da Covid-19. In: Instituto Municipal de Informação e Pesquisa Darcy Ribeiro (IDR). (Org.). **Estudos maricaenses: O município de Maricá em debate**. 1a ed. Maricá: Editora Instituto Darcy Ribeiro, 2021, v. , p. 69-89, 2021.

WALTENBERG, F.; ABCHICHE, D. ; SILVA, R. C. ; COSTA, R. M. E. ; FREITAS, F. J. G. ; SANTANA, A. G. ; LIMA, J. P. ; SILVA, J. L. Monnaie sociale, revenu de base renforcé et prestations d'urgence aux travailleurs: Analyse préliminaire des politiques innovatrices mises en place à Maricá au Brésil pendant la crise de la COVID-19. In: Brahim Boudarbat; Houda Hakim Guermazi; Mohamed Ben Omar Ndiaye. (Org.). *Les pays francophones face à la COVID-19 : Impacts socioéconomiques, politiques de riposte et stratégies de sortie de crise et de résilience économique*. 1ed. Montreal, Canadá: Observatoire de la Francophonie Economique - Université de Montréal, , v. 1, p. 136-154, 2021.

¹ Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar). Nuclea 72 federaciones de cooperativas.

² Para un análisis sobre la política del municipio durante la pandemia, ver Da Silva et al. (2020).

³ Entrevista con Directora del BCPM, febrero de 2021.

⁴ Están exceptuados de esa tasa las conversiones por parte de los beneficiarios los 10 primeros días del mes.

⁵ Para observar las acciones más generales del municipio de Maricá durante la pandemia por Covid 19 durante 2020, ver Waltenberg, 2021.

⁶ El municipio de San Martín es lindante a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es parte de la Región Metropolitana de Buenos Aires, con una superficie de 57,4 Km² y aproximadamente 245 mil habitantes según proyecciones del INDEC a 2019. En la formación histórica del municipio, y hasta la actualidad, se destaca su perfil industrial.